

Términos y condiciones de uso del SIRETRAC

El Sistema de Registro Estadístico de Transacciones Comerciales (SIRETRAC) es una herramienta que cuenta con dos módulos principales:

Siretrac GLP: Este módulo registra información sobre las transacciones en el mercado del gas licuado de petróleo (gas LP), a través del cual los Permisarios deberán registrar sus transacciones comerciales, así como las entradas y salidas de dicho producto de las instalaciones permisionadas, el inventario de recipientes transportables o portátiles sujetos a presión, en su caso, y los precios de venta a usuario finales para cada una de las actividades de Almacenamiento, Transporte por ductos, Distribución, Expendio al Público, Expendio para autoconsumo y Comercialización de gas LP, según corresponda

Siretrac Petrolíferos: Este módulo registra información sobre las transacciones comerciales de compra y venta, importaciones y ventas a usuarios finales no permisionarios, así como de las entradas y salidas de productos petrolíferos, excepto gas LP, de las instalaciones permisionadas, para cada una de las actividades de Expendio al Público en estaciones de servicio, expendio en estaciones de servicio de autoconsumo, Comercialización, Distribución y Almacenamiento, según corresponda.

Sobre el uso del Siretrac

Son obligaciones de los Representantes Legales acreditados ante la Oficialía de Partes Electrónica de la CRE, así como de los Usuario operativo que ellos autoricen:

1. No utilizar versiones de sistemas modificados con el fin de obtener acceso no autorizado al SIRETRAC.
2. No interferir ni interrumpir el acceso, funcionalidad y utilización del SIRETRAC.
3. Conservar su contraseña de acceso al SIRETRAC, en un lugar seguro y no compartirla con ningún otro usuario.

Al hacer uso del SIRETRAC los usuarios aceptan las siguientes condiciones:

1. Contar con una contraseña de acceso al SIRETRAC.
2. Entregar información verídica y actualizada de los permisos asignados, la cual podrá ser verificada por la Comisión Reguladora de Energía, si así lo requiriera.
3. Asumir cualquier tipo de responsabilidad derivada del mal uso que hagan del SIRETRAC.
4. Recibir notificaciones a través de la Oficialía de Partes Electrónicas.

Seguridad del SIRETRAC

El SIRETRAC cuenta con medidas de seguridad de la información para brindar a los usuarios un servicio seguro, protegiendo sus datos personales e información en cumplimiento del marco jurídico correspondiente.

Entre otras medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, el SIRETRAC utiliza el protocolo HTTPS para brindarle seguridad a sus usuarios, así como la autenticación mediante un token de acceso único, el cual llegará al correo registrado del usuario, asegurando de esta forma, que él sea el único que pueda tener acceso a dicha información.

Sin embargo, el usuario deberá tomar precauciones para asegurarse que, durante el acceso al SIRETRAC, no se exponga a riesgos informáticos –virus informáticos, código informático malicioso u otras formas de amenazas informáticas– que puedan dañar su equipo de cómputo o dispositivo móvil. Para ello, recomendamos consultar los consejos e información de ciberseguridad disponibles en: <https://www.gob.mx/ciberseguridad>.

La Comisión Reguladora de Energía no se hace responsable por cualquier falla en las medidas de seguridad cuando dicho incumplimiento se deba a circunstancias fuera de su control, caso fortuito o fuerza mayor.

[Actualización de los términos y condiciones.](#)

Los presentes términos y condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso por lo que se recomienda a los usuarios consultarlos periódicamente.

[Aceptación](#)

Declaro que he leído y conozco los términos y condiciones de uso de SIRETRAC, así como las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen el procedimiento para el registro estadístico de las transacciones comerciales, de gas licuado de petróleo o de petrolíferos, según corresponda, y voluntariamente acepto los alcances legales de los mismos.